nas según y en la forma que lo estuvieron antes de trasladarse a la villa de Almagro en el año 1750; que así es mi voluntad, y que de esta mi Real Cédula se tome la razón en los libros de mi Contaduría Mayor de Cuentas, en las Generales de Valores, Distribución y Millones, en las de la Dirección de Rentas Generales, Provinciales, Salinas y Tabaco y en la de la Indentencia de la expresada provincia de La Mancha. Dada en El Pardo, a quince de Febrero de mil setecientos sesenta y uno. Yo, el Rey. Por mandato del Rey nuestro Señor, José de Rivera.

Al pie: Su Majestad que a la ciudad de Ciudad Real se pase la Intendencia con las oficinas correspondientes que estaban en Almagro".

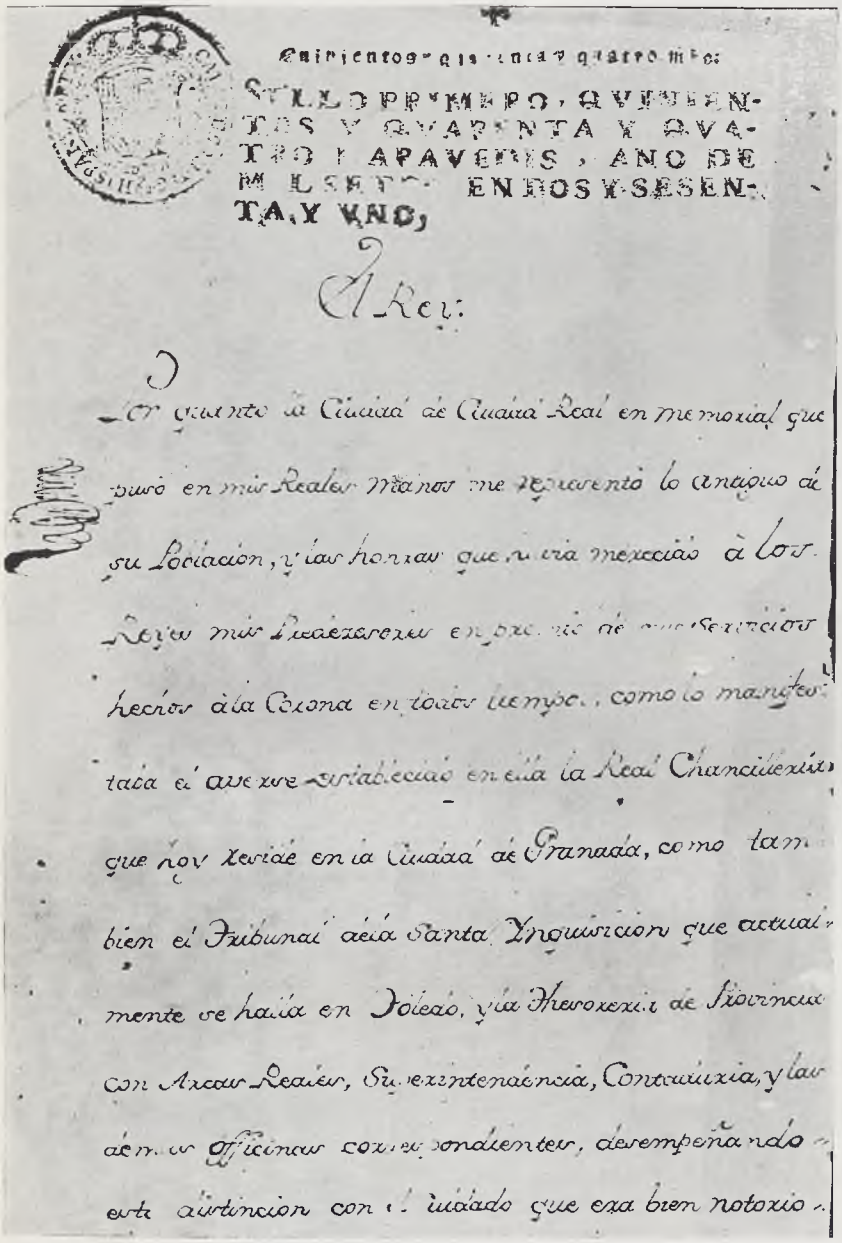
Quinientos setenta y quatro mil:
SYLLO PRIMERO, QVINIEN-
TOS Y QVARENTA Y QVA-
TRO Y APAVERIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS SESEN-
TA Y VNO,

A Rey:

Por quanto la Ciudad de Ciudad Real en memorial que puso en mis Reales Manos me representó lo antiguo de su Poblacion, y las honras que avia merecido à los Reyes mis Predecesores en premio de sus servicios hechos à la Corona en todos tiempos, como lo manifestaba el averse establecido en ella la Real Chancilleria que hoy reside en la Ciudad de Granada, como tambien el Tribunal de la Santa Inquisicion que actualmente se halla en Toledo, y la Thesoreria de Provincia con Arcas Reales, Superintendencia, Contaduria, y las demas Officinas correspondientes, desempeñando esta distincion con el cuidado que era bien notorio.

Reproducción parcial del documento de Carlos III, trasladando la Intendencia a Ciudad Real

La lectura de este documento nos sugiere una serie de interrogantes, algunas difíciles o casi imposible de contestar, otras creo que son evidentes.

¿Ha mostrado Ciudad Real y sus Autoridades a través de los tiempos alguna gratitud a Carlos III? ¿Qué tipo de población sería Ciudad Real sino ostentara la Capital de la Provincia? ¿Almagro, sería hoy una ciudad tan bella y armónica si hubiese tenido que albergar las Dependencias Oficiales? ¿Cuántos ciudarrealeños unen los nombres de Alfonso el Sabio a Villa-Real, Juan II a Ciudad Real y Carlos III a Capital de la Provincia?

En estos momentos en que tanto se habla de la transformación de la Ciudad, con nuevas avenidas, jardines y monumentos. ¿Se dedicará algún recuerdo al Rey-Alcalde?

Isabel PEREZ VALERA

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Boletín de Información Municipal. #29, 3/1969.